ACTA NUMERO:	01	**FECHA**	18 a 30 de octubre de 2024.
LUGAR:	Territorio 8 Barrio Galán parte baja.	**HORA**	8:00 am. A 5:00 p.m.
EJE ESTRATEGICO	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria.		
ACTIVIDAD No.	45		
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Realizar 1 ronda de aplicación de ficha de caracterización al territorio 8(La Alameda, Sicomoro Sector 1, Galán Parte Baja, El Progreso) y 9 (Juan de Dios, Las Vegas, Pueblo Nuevo Y Sicomoro Sector 2) donde se logre identificar los tipos de atención faltantes según el curso de vida y teniendo como base la resolución 3280 de 2018, se deberá aplicar las boletas de remisión.		
POBLACION OBJETO:	Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.		
ZONA:	Urbana __**X**__ Rural ____		
No PARTICIPANTES:	52 Canalizaciones y 129 participantes.		
OBJETIVO DE LA REUNION:	Identificar los tipos de atención faltantes según el curso de vida, teniendo como base la Resolución 3280 de 2018, en los territorios 8 y 9 en el municipio de Melgar.		
PROFESIONAL:	Lorena Miranda Diaz, profesional en Trabajo Social.		

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. PREPARACION DE LA ACTIVIDAD

- ✓ Se requirió realizar un estudio de campo del barrio Galán parte baja del territorio 8 del municipio de Melgar, con el fin de identificar su alcance y desarrollo de la misma.
- ✓ Se realiza formato de canalización de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018 y demás información que permite hacer un análisis cualitativo y cuantitativo de los usuarios de la salud, así como también se elaboró boleta de canalización y remisión del usuario teniendo en cuenta los datos de identificación y el programa y/o servicio de salud remitido.

2. INICIO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:00 de la mañana, del día 30 de octubre de 2024, en el Territorio 8 en el Barrio Galán parte baja del municipio de Melgar, se da inicio a la jornada de implementación de la estrategia de canalización con enfoque diferencial y de vulnerabilidad para la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud teniendo como base la Resolución 3280 de 2018, con la participación de los auxiliares de enfermería del Plan de Intervenciones Colectivas.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cada una de las visitas de canalización se les brinda información a los usuarios y a su grupo familiar acerca de la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social de

Colombia, quien adopta unos lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud además de la Ruta integral del Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, estas rutas integrales de atención en salud (RIAS), tienen como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; garantizando la atención integral a las gestantes, sus familias y comunidades, a partir de procedimientos de valoración integral, detección temprana de enfermedades, diagnósticos, tratamientos, rehabilitación, paliación y educación para la salud. La RIAS se centra en las mujeres en estado de gestación, respetando el contexto social, la cultura, y las necesidades de cada una de las pacientes.

Por consiguiente, Alcaldía Municipal de Melgar, la Secretaria de Salud y la Central de Urgencias Louis Pasteur por medio del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) están realizando esta jornada estrategia de canalización con el fin de asegurar una atención más segura de una manera eficaz, eficiente y equitativa.

En donde además se le indica a la persona canalizada que el proceso de salud debe ser continuo por medió de su Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), la cual le debe garantizar:

- Potenciar las capacidades físicas, cognitivas y psicosociales que le permitan a las personas el cuidado de su salud y alcanzar los resultados en su desarrollo.
- Gestionar temprana, oportuna e íntegramente los principales riesgos en salud que incluyen reducir la susceptibilidad al daño, teniendo en cuenta los riesgos acumulados y los que emergen en el momento vital
- Incidir en la afectación de los entornos para que sean protectores y potenciadores del desarrollo.
- Propiciar la articulación de las acciones del sector de la salud con las de otros sectores apuntando al desarrollo integral de las personas.

Dichos procesos y acciones son estipuladas en la resolución 3280, los cuales deben ser garantizadas en su totalidad a la población por parte de los prestadores del servicio de salud, cabe aclarar que las herramientas utilizadas para el área de promoción en los pacientes están planteadas por edades y especialidad de acuerdo a su curso de vida:

- Primera Infancia de 7 días hasta los 5 años 11 meses y 29 días.
- Infancia de 6 a 11 años 11 meses y 29 días.
- Adolescencia de 12 a 17 años.
- Juventud de 18 a 28 años.
- Adultez de 29 a 59 años.
- Vejez de 60 o más años.

De acuerdo a lo anterior a los usuarios en consideración se les emite su boleta de remisión para el acceso a los servicios en su EPS de:

- Salud oral.
- Control prenatal.
- Parto institucional.
- Atención Post Parto.
- Planificación familiar.
- Vacunación.
- Promoción de la lactancia materna.
- Promoción de toma de citología.
- Promoción de examen de próstata en hombres mayores de 40 años.
- Prevención de la hipertensión.
- Prevención de la diabetes.

Se da por cumplida la actividad, a las 3:30 de la tarde.

ALCANCE: Se logra realizar la jornada estratégica en los diferentes cursos de vida de la población del barrio Galán parte baja del municipio de Melgar, en donde se practicó 52 canalizaciones y 2 boletas de remisión.

BARRIOS	CANALIZACIONES	BOLETAS DE REMISION
Galán parte baja	52	2

Se logro identificar los siguientes datos en la ronda de canalización en el micro territorio Galán parte baja:

Total, de hombres y mujeres: 129

SEXO	CANTIDAD
Femenino	66
Masculino	63

Cursos de vida:

CURSO DE VIDA	CANTIDAD
Primera Infancia de 7 días hasta los 5 años 11 meses y 29 días.	9
Infancia de 6 a 11 años 11 meses y 29 días.	10
Adolescencia de 12 a 17 años.	19

Juventud de 18 a 28 años.	18
Adultez de 29 a 59 años.	52
Vejez de 60 o más años.	21

Afiliados a una EAPB de usuarios canalizados:

NOMBRE EAPB	CANTIDAD
Famisanar	57
Nueva EPS	30
Salud Total	26
Sanitas	6
ToliHuila	1

Tipo de aseguramiento de usuarios canalizados:

TIPO DE ASEGURAMIENTO	CANTIDAD
Contributivo	15
Subsidiado	114

Usuarios no afiliados a EAPB

MOTIVO	CANTIDAD
No tiene vinculación laboral	6
Nacionalidad venezolana	1

Boletas de canalización y remisión de usuario:

SERVICIO Y/O ATENION EN SALUD	CANTIDAD
Citología	2

Usuarios y/o integrante de grupo familiar identificados con enfoque diferencial:

ENFOQUE DIFERENCIAL	CANTIDAD
Población en situación de desplazamiento	1
Discapacidad	3

VIGILADO Supersalud

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- Las usuarias on boleta de remisión para la toma de citología teniendo en cuenta su curso de vida, se compromete asistir a su EPS y solicitar el examen.

- Los nueve (9) usuarios que no cuentan con afiliación a EPS, se comprometieron acercarse a la Secretaria de Salud al área de aseguramiento y realizar los trámites pertinentes para su vinculación a una entidad prestadora de servicios de salud.

4. CIERRE DE LA ACTIVIDAD

La actividad culmina de manera positiva en donde se logró realizar 52 canalizaciones, emitir dos (2) boletas de remisión, además de realizar un estudio cualitativo y cuantitativo de la intervención.

Para registro y soporte de la actividad se diligencia la planilla de asistencia, formato de canalización, boleta de canalización y remisión de usuarios y evidencias fotográficas.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

El equipo interdisciplinar conformado por la profesional en Trabajo Social y los Auxiliares de enfermería, llevaron a cabo la jornada estratégica en el barrio Galán de Territorio 8, con el fin de identificar los tipos de atención faltantes según el curso de vida y teniendo como base la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia adopta las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS). Estas rutas tienen como objetivo promover la salud y prevenir enfermedades en todas las edades.

Se deja como novedad que no se pudo impactar más de lo esperado dado que se encontraron 31 viviendas cerradas y usuarios renuentes a recibir al equipo de Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

VIVIENDAD NO INTERVENIDAS	CANTIDAD
Cerradas	22
Renuentes	9

ANEXOS:



FOTO 1:
Canalización a jefe de hogar del barrio Galán Territorio 8. Municipio de Melgar, Tolima.



FOTO 2:
Canalización a jefe de hogar del barrio Galán Territorio 8. Municipio de Melgar, Tolima.



FOTO 3:
Canalización a jefe de hogar del barrio Galán Territorio 8. Municipio de Melgar, Tolima.



FOTO 4:
Canalización a jefe de hogar del barrio Galán Territorio 8. Municipio de Melgar, Tolima.

NOMBRES Y APELLIDOS: Lorena Miranda Diaz
PROFESION: Profesional en Trabajo Social.

VIGILADO Supersalud